



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA N° 858

VALPARAISO, 18 de febrero de 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos relativos el ingreso de personal de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, los artículos 7 y 8 de la Ley N° 19.479, que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 5253/ 03.12.18 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer **tres (3) cargos** para desempeñarse en la **Subdirección de Fiscalización; un Profesional asimilado a grado 12°** para desempeñarse en el Departamento de Fiscalización de Drogas; **un Profesional asimilado a grado 11°** para desempeñarse en la Unidad Análisis e Inteligencia y Gestión de Datos; y **un Técnico asimilado a grado 15°** para desempeñarse en el Departamento de Agentes Especiales.; y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. DECLÁRASE CONCLUIDO los procesos de selección destinados a proveer tres (3) empleos a contrata como sigue a continuación:

- Sr. **Christian Casanova Jaramillo**, RUT [REDACTED], en la planta de Profesional asimilado a grado 11°, con desempeño en la Unidad Análisis e Inteligencia y Gestión de Datos, de la Subdirección de Fiscalización.
- Sra. **Sonia Marambio Vera**, RUT [REDACTED], en la planta de Profesional asimilado a grado 15°, con desempeño en el Departamento de Fiscalización de Drogas, de la Subdirección de Fiscalización.
- Sr. **George Carvajal Armijo**, RUT [REDACTED], en la planta de Técnico asimilado a grado 15°, con desempeño en el Departamento de Agentes Especiales, de la Subdirección de Fiscalización.

2. DICTENSE los nombramientos correspondientes a los procesos concluidos.

Anótese, regístrese y comuníquese



AMC/DBA
 Correlativo: 8884



PABLO IBAÑEZ BELTRAMI
 Director Nacional de Aduanas (S)



Dirección Sotomayor N° 60,
 Valparaíso/Chile
 Teléfono (32) 2134615
 Fax (32) 2134655